

¿Quién trajo la Intervención a Nicaragua? ¿Los Conservadores? ¿Los Liberales?

LO QUE DICEN LOS CONSERVADORES

DIEGO MANUEL CHAMORRO

Expresidente de Nicaragua

Voy a corresponder a la bondadosa invitación que me habéis dirigido vosotros, apreciables correligionarios que constituís el Club "Juventud Conservadora"

Habéis querido oír mi voz en este momento trascendental para la vida política de la Nación, y que, al mismo tiempo, os exprese mi modo de ver en la situación actual de los partidos, y os declare mi pensamiento respecto a la influencia amistosa de los Estados Unidos del Norte en ciertos asuntos públicos de Nicaragua, cuestión que ha dado margen a juicios y violencias, ajenos a toda razón y justicia, de parte de los adversarios del Partido Conservador histórico

Con gusto voy a complaceros, jóvenes amigos. No puedo declinar la satisfacción de estar con vosotros en la noble y patriótica campaña que habéis emprendido. Nada más acorde con los naturales impulsos de mi ánimo que dar mi voz de aliento a la entidad social que encierra el nervio del porvenir de la Patria, porque siempre he experimentado atracción irresistible hacia la juventud que piensa y razona, y hoy cuando siento vibrar sus almas al calor de las ideas de libertad, de justicia y de progreso, vuelven a mi espíritu todo el vigor y ardimiento de mis mejores días, y me siento con fuerza incontrastable para contribuir a la victoria en la lucha por aquellos grandes principios. Y es que puedo muy bien decir, valiéndome de la expresión de un eminente patricio colombiano "que si el tiempo ha arrojado escarcha sobre mi frente, no ha enfriado mi corazón, que es todo para la juventud"

No es mi propósito hacerlos una disertación, o una conferencia, como suele decirse ahora con manifiesta impropiedad. No hallaréis, de seguro, en mis palabras las galas de la elocuencia, pero las veréis estrictamente ajustadas a la regla de Quintiliano "El orador debe ser honrado", esto es, verídico, sincero, leal

Efectivamente, Señores, el mejor adorno del lenguaje y de las ideas es la verdad. Y la verdad, fiel y constante inspiradora de mi conciencia y de mi vida, será esta noche el alma mater de mi discurso.

Esbozado el tema que será objeto de mis palabras, según vuestro deseo, comenzaré por congratularme con vosotros ante la unión definitiva del Partido Conservador, momentáneamente interrumpida, pero reanudada ahora sobre la base de la más completa inteligencia y fraternal concordia.

El Partido Conservador se halla, pues, compacto

y apercibido para entrar en la lid electoral, con la seguridad completa absoluta, de que, al terminar esta hermosa lucha democrática que pondrá de relieve el prestigio alcanzado por la buena causa en el corazón del pueblo nicaragüense, se alzarán coronada de laureles y saludada por las palmas de la victoria, la noble frente de vuestro caudillo el General Chamorro, a quien sobran títulos para el triunfo del derecho en los comicios republicanos, después que le ha correspondido tantas veces el derecho del triunfo en las batallas cruentas por la libertad, en las que supo sacar siempre la enseña conservadora límpida y gloriosa

Y a propósito de la idea conservadora, debo explicar su fundamento, ya que, al pasar hace poco por este recinto, oí decir a uno de vosotros "El Partido Conservador no sé por qué se llama así"

Los principios cardinales del Conservatismo están comprendidos en aquellas palabras de Jesús "Yo vengo a renovar todas las cosas", y en verdad, el Partido Conservador no destruye, sino edifica, es un partido de reconstrucción, no es un partido de regresión, sino de progreso. No puede, por consiguiente, permanecer estacionario, sino caminar de acuerdo con el movimiento del siglo, amoldar sus prácticas a los derroteros que abren cada día el pensamiento humano, el verdadero progreso y la bien entendida civilización

Se llama también así el Partido Conservador, porque es esencialmente republicano. Uno de los más ilustres hijos de la Francia contemporánea, político de incontrastable valía, gloria de la humanidad, más que de su propio país, el gran Adolfo Thiers, primer Presidente de la República francesa, después del último Imperio, dijo en ocasión solemne, refiriéndose a las instituciones patrias. La República será conservadora, o no será

La verdad que contiene esta sentencia de Thiers está confirmada, respecto a Nicaragua, con todo lo ocurrido a lo largo de la historia del Gobierno propio, y especialmente en los tiempos recientes

Durante los diecisiete años de república liberal, se cometieron los más grandes crímenes y abominaciones y las instituciones republicanas dejaron de existir excepto en el nombre, según la expresión memorable del Secretario de Estado Norteamericano, Knox

En cambio, bajo la república conservadora de los Treinta Años, florecieron todas las libertades políticas, y generaciones enteras vivieron prósperas y felices bajo su bienhechora sombra

Ahora mismo, estamos presenciando hechos que aparentemente tienen escasa significación, pero que ilustran muy bien el asunto que debatimos.

Paremos mientes en el modo de ser de los hombres de cada partido. Mientras el caudillo del liberalismo, Doctor Irujo, vive rodeado de una guardia de

militares, con jefe de día y servicio de campaña, como las milicias regulares de los ejércitos en tiempo de guerra, sin que a ningún particular se permita el paso por la acera de la casa donde vive el candidato liberal, el Señor Presidente Díaz pasea solo por todas partes, vive libre de todo aparato oficial, así en su residencia privada, como en la casa de Gobierno, y por ambas tiene el público franco el tránsito a cualquier hora del día y de la noche, sin que haya un soldado siquiera que pregunte a nadie a dónde va. Y lo que se dice del Presidente Díaz, se dice con mayor razón de los candidatos conservadores, en cuenta el General Chamorro, hoy candidato único, cuya morada es modelo de sencillez y llaneza democrática.

Estos hechos revisten un gran valor en el momento actual. El gobernante conservador y el candidato conservador a la Presidencia de la República caracterizan al hombre civil, al ciudadano que rinde culto a la democracia, a la sencillez republicana, representa al ciudadano que no desdén confundiéndose en el pueblo. El caudillo del liberalismo es la genuina representación del régimen autoritario y liberticida, que promete únicamente el gobierno de cuartel o, para hablar en términos gráficos el gobierno liberal.

Refiriéndome ahora a la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua, diré que esa intervención es obra exclusiva de los hombres del liberalismo, y que cuando el Partido Conservador llegó al Poder, lo encontró ya todo hecho. Para comprobarlo, presentaré documentos incontestables, cuya autenticidad no podrán nunca desconocer los mismos contrarios que nos acusan de lo que ellos llaman el "crimen de lesa patria".

En la Historia Sagrada se cuenta que queriendo Dios probar la paciencia de Job, le envió toda clase de tribulaciones, y como en medio de sus sufrimientos elevase sus quejas al Altísimo, contesta la voz de Dios en el libro de Job "¿Dónde estabas tú cuando puse la peana en que descansan los mundos?"

Revisando los documentos que evidencian el interés que en sus reiteradas gestiones han mostrado los liberales para obtener, de parte de los Estados Unidos, una intervención en nuestros asuntos, no sólo diplomática, sino armada, ocurre preguntar:

¿Dónde estábais vosotros los que hoy calificáis como crimen de lesa patria la influencia amistosa de los Estados Unidos en nuestra política, el 4 de abril de 1903, cuando don Fernando Sánchez, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Liberal del General J. Santos Zelaya, solicitó de los Estados Unidos, por medio del Doctor Luis F. Corea, Ministro en Washington, que promoviese una reunión de plenipotenciarios centroamericanos para pacificar a Honduras y terminar el malestar y desconfianza entre los pueblos y Gobiernos de estas secciones, declarando categóricamente el propio Ministro Sánchez que "la intervención de Washington sería eficaz"?

¿Dónde estábais vosotros los liberales el 8 de abril del mismo año, cuando el sobredicho Ministro Sánchez insistió en la celebración de la Conferencia referida, para que firmasen las Repúblicas de Centroamérica un Tratado que garantizase la paz, insinuando que la gestión apareciese "como pensamiento espon-

táneo emanado del Gabinete Norteamericano", e indicando además al Señor Corea que "este trabajo no lo percibiesen los miembros del Cuerpo Diplomático residente en Washington"?

¿Dónde estábais vosotros el 17 de septiembre de 1907 cuando se firmó por los cinco Ministros de Centroamérica en Washington el Protocolo preliminar para una Conferencia de Paz de los cinco Estados, que se verificó más tarde y en el cual las partes interesadas se obligaron a someter las diferencias que surgieran entre ellos, antes de reunirse la Conferencia, "a los buenos consejos" de los Presidentes de Estados Unidos o de México, o de ambos conjuntamente?

¿Dónde estábais en diciembre de 1907 cuando el Secretario de Estado, Mr. Root, en tono solemne, dijo a los Delegados de Centroamérica reunidos en conferencia, entre los que se contaban los Doctores Luis F. Corea, José Madriz y Policarpo Bonilla sin que hubiera ninguna protesta de parte de ellos "Vosotros estáis acostumbrados a escribir vuestros pactos en papel mojado, esta vez no sucederá así". Y qué culpa tenemos los conservadores de que el papel haya resultado más resistente de lo que esperaban quizá los firmantes, y que, esa resistencia haya durado hasta la hora de ahora?

¿Dónde estábais cuando el extranjero Buchanan, digo extranjero para usar el lenguaje liberal del día, mejor dicho, el Representante de los Estados Unidos, Mr. William I. Buchanan, se sentó a presidir la inauguración de la Corte de Cartago junto con el Embajador de México, don Enrique C. Creel, no obstante que se trataba de una Corte de Justicia puramente centroamericana?

¿Dónde estábais cuando el Presidente Zelaya, de su puño y letra dio instrucciones al Doctor Rodolfo Espinosa R., Ministro entonces en Washington, y uno de los grandes corifeos del liberalismo, para que, con pretexto de unión de Centroamérica, y con el objeto positivo de extender su dominación despótica a los otros Estados, solicitó de los Estados Unidos el apoyo moral y material para proteger la empresa, apoyo que consistía en insinuaciones que, con toda eficacia, hacían los representantes diplomáticos en aquel sentido, en el envío de suficientes elementos de guerra y en la presencia de naves de guerra americanas en aguas de Centroamérica, ofreciendo en cambio protección aduanera para la importación de artículos americanos y dos estaciones carboneras en Centroamérica, una al lado del Atlántico y la otra al lado del Pacífico?

¿Dónde estábais cuando el Presidente Zelaya puso los destinos de Nicaragua en manos de los Estados Unidos sometiéndose a sus juicios y decisiones, con el envío de aquel célebre telegrama dirigido al Enviado Especial en Washington, Doctor Pedro González, en que pide al Departamento de Estado que mande una comisión imparcial para investigar, y ofrece dimitir si el resultado de esa investigación muestra que su Gobierno es perjudicial a Centroamérica?

¿Dónde estábais en 1910, cuando el Doctor José Madriz se puso "bajo la protectora influencia de la doctrina de Monroe" y suplicó respetuosamente, por medio de sus representantes, al Gobierno de los Estados Unidos que usase "su poderosa influencia moral

y benévola" para que se llegase al arreglo de las diferencias existentes en Nicaragua, ofreciendo humildemente seguir "toda indicación" que el Gobierno Americano se sirviese hacer en ese sentido?

Pero vosotros me diréis Y el doctor Irías qué papel ha desempeñado en estos asuntos?

Es indiscutible que la responsabilidad de los hechos relacionados pesa por entero sobre el partido que, *en toda circunstancia, prestó a Zelaya su apoyo incondicional*, y más directamente pesa sobre aquellos caudillos que, con el Doctor Irías, fueron alma y verdaderos directores e inspiradores de la política, en las Administraciones de Zelaya y de Madriz Más aún al Doctor Irías se han atribuido siempre el consejo y la redacción del telegrama de que se ha hecho mérito, dirigido por Zelaya al Doctor González, sin que hasta hoy Irías haya desvanecido tal aserto

Existen además datos positivos de la actuación del Doctor Irías en Washington respecto al Tratado de Canal y las negociaciones celebradas con los banqueros de Wall Street En efecto, el 10 de junio de 1915 Irías envió un Memorial al Departamento de Estado en que *aceptaba, en nombre del Partido Liberal, el Tratado Chamorro-Bryan, a condición de consultar con El Salvador y con Costa Rica sobre los derechos que éstos alegaban si esas Repúblicas se negaban a un avenimiento, el Tratado se llevaría adelante sin ellas* Aceptaba además todos los Contratos con los Banqueros, y prometía empeñarse por el aumento del capital americano en Nicaragua Por último pedía que los Estados Unidos vigilasen las elecciones de Presidente

El 22 de agosto del mismo año, envió otro Memorial en que ratificaba las propuestas anteriores y suprimía ya la consulta a El Salvador y a Costa Rica

En noviembre del propio año, dirigió un nuevo memorial que pedía no se archivara *circunstancia que por sí sola basta para juzgar el carácter de los ofrecimientos hechos al Gobierno Norteamericano*

Después de este relato hecho a grandes rasgos se podrá colegir la justicia con que los liberales de Nicaragua o su jefe de hoy, Doctor Irías, inculpan al Partido Conservador por la influencia que los Estados Unidos ejercen en algunas cuestiones nuestras de política interna?

Nuestros adversarios nos acusan por el desembarco de marinos norteamericanos durante la revolución de 1912, considerándolo como un hecho insólito, sin precedente en la Historia de Nicaragua, muchas reflexiones podría hacer para justificar este paso, del que a la postre se beneficiaron los mismos acusadores, acogiéndose en León a los propios marinos para resguardar sus personas y propiedades en un momento de peligrosa crisis Pero no trata aquí de discutir este punto sino de ver si en los precedentes del liberalismo existen casos en que ese bando no ha vacilado en apelar a las tropas norteamericanas para asegurar el Poder Nada menos, el 23 de febrero de 1896 dirigió el Ministro liberal señor Gámez, una nota al Ministro de los Estados Unidos, Mr Lewis Baker, en que, no sólo pide el desembarco de marinos en Corinto, sino que "delega provisionalmente en el Comandante del buque de guerra todas las facultades necesarias para

la policía y seguridad del puerto, autorizándolo para desembarcar fuerzas, nombrar agentes provisionales de seguridad pública y dictar las demás providencias que juzgue necesarias para evitar que en el día o en la noche pueda verificarse el saqueo de mercaderías"

Manifiesta además en la citada nota que, habiéndose decretado la clausura rigurosa del puerto de Corinto para evitar que de los puertos vecinos lleguen expediciones sospechosas, *autoriza al Comandante del buque americano para que mantenga en todo su vigor esas disposiciones"*

Posteriormente, el mismo Gobierno de Zelaya solicitó el desembarco de marinos norteamericanos en Bluefields, y el ex-Ministro Weitzel, en una exposición presentada al Senado de los Estados Unidos, el 19 de febrero de este año, comenta todos estos hechos en los términos siguientes

"Es principio bien establecido en la Ley Internacional que cualquier Gobierno tiene derecho de desembarcar y usar sus fuerzas en territorio extraño para la protección de sus connacionales Esta práctica ha sido observada no sólo por los Estados Unidos, sino por los Gobiernos de Inglaterra, Francia y otros europeos Se puede citar hasta cuarenta casos ocurridos en Países Latinoamericanos, y que la práctica se continuará en lo sucesivo, lo demuestra el caso reciente en Haití, por no decir Veracruz

"Hay una circunstancia que distingue el desembarque en Corinto, y es que fue hecho por invitación expresa del Gobierno de Nicaragua Para esto existe también precedente En 1896, el Presidente Cleveland hizo desembarcar fuerzas en el mismo puerto a petición oficial del gobierno de Zelaya, en nota del 25 de febrero para proteger la propiedad y apoyar al Gobierno contra los revolucionarios Los dos casos tienen extraordinaria semejanza, la que se hace más palpable por el hecho de que el Presidente Cleveland también dio instrucciones, por conducto del Secretario de la Marina, para el avance de las fuerzas por tierra, hasta León, si fuese necesario y conveniente para salvar a un mensajero de la Legación Americana quien se decía haber sido arrestado y detenido por los revolucionarios, y la semejanza entre los dos casos se acentúa más si se tiene en cuenta la circunstancia de que el Comandante previno al elemento subversivo, que estaba dispuesto a impedir, por la fuerza si fuese necesario, el saqueo del Banco inglés en León Tres años más tarde a petición de Zelaya, fueron desembarcados otra vez marinos en Bluefields, y éstos retuvieron el puerto hasta la llegada de las tropas del Gobierno

"Quizá puede hacerse distinción entre las dos ocasiones del desembarco de marinos americanos en Corinto, y consiste en el hecho de que en 1806 tenían preponderancia los intereses británicos, mientras que en 1912 dominaban los intereses americanos

"Debe también recordarse que el actual Gobierno de Nicaragua ya tenía dos años de estar firmemente establecido en el Poder cuando llegaron los marinos a proteger la propiedad americana contra el desenfreno de Mena, había expulsado hacía tiempo a los usurpadores madricistas; venciendo toda resistencia armada a su autoridad y había visto confirmar, por

los sufragios del pueblo, su derecho a la existencia

"Así pues, el Gobierno de Díaz ha demostrado no sólo que tiene bastante fuerza para mantenerse en el Poder sino que descansa en la voluntad de la mayoría del pueblo".

"La aseveración de que si los marinos fueren retirados de Managua sucumbiría el Gobierno de Díaz, implica que la presencia de las fuerzas americanas es contraria a los deseos del pueblo nicaragüense. Pero la experiencia ha demostrado todo lo contrario. Así en León después de suprimida la revuelta de Mena y vuelta la Ciudad a poder del Gobierno, pidieron los habitantes con insistencia que los marinos fuesen retenidos allí de preferencia a las tropas nicaragüenses, porque temían represalias de parte de los que acababan de ser sus enemigos. Muchos liberales prominentes manifestaron ante Oficiales nuestros, tener más confianza en los americanos que en sus propios paisanos. En Chinandega, la cuarta ciudad en el país respecto a tamaño, los ciudadanos más prominentes expresaron su deseo de que un Oficial americano los gobernase permanentemente. En Granada, los ciudadanos reunidos en masa acordaron manifestaciones de gratitud y transmitieron al almirante Southerland un Memorial "en justo reconocimiento por su feliz manejo de una situación difícil".

Los Gobiernos de El Salvador y de Costa Rica se han manifestado inconformes por la celebración del Tratado Chamorro-Bryan y han llegado hasta presentar, ante la Corte de Justicia Centroamericana, demanda contra Nicaragua por pretender que ese Pacto lesiona gravemente no sólo los intereses primordiales de aquella República, sino de Centroamérica toda.

En notas extensas, he refutado todos los argumentos de El Salvador y de Costa Rica, poniendo al propio tiempo de manifiesto la ninguna razón que les asiste para protestar contra el mencionado Convenio, la rectitud con que ha procedido Nicaragua en sus negociaciones con los Estados Unidos y su capacidad legal para llevarlas a término. Pero esta noche no trato de discutir en tal aspecto la cuestión, sino que, como lo he hecho en lo que toca a los liberales de Nicaragua, voy a probar, con datos irrecusables, salidos de los archivos del Departamento de Estado de los Estados Unidos que todas las Repúblicas Centroamericanas han dado de antemano su aprobación a los procedimientos del Gobierno conservador en los referentes a canal, y que por lo que toca a bases navales, han obrado en distintas ocasiones, respecto de los Estados Unidos en el mismo sentido que nosotros, llegando la República de El Salvador el año de 1822 hasta ofrecer la total anexión de su territorio a la Nación Americana.

Para comprobar esta afirmación, me bastará leer la parte concerniente del Informe presentado por el ex-Ministro Weitzel al Senado Norteamericano, y al cual me he referido atrás.

"Si esta Convención ha causado inconformidad en los otros Estados Centroamericanos, deberá ser por la mala inteligencia de sus condiciones. El texto del Tratado, en su forma original, nunca se ha hecho público, y es difícil por lo tanto comprender sobre qué fundamento se ha levantado la objeción. La verdad

es que el Tratado en la parte concerniente al Canal, concede una simple opción y no título a una faja canalera como en Panamá, siendo la idea de que cuando se haga necesaria la efectiva construcción, se celebre un nuevo Contrato, pero que en el ínterin, si se ratifica el Tratado, cese toda agitación canalera debido a la opción concedida a los Estados Unidos. Cuando haya de celebrarse un nuevo Tratado para llevar a cabo la efectiva construcción, será tiempo oportuno para considerar cualesquiera derechos o intereses de los Estados vecinos, entonces, y no antes, será necesario que Nicaragua, de conformidad con los términos de un Convenio vigente en la actualidad, consulte con Costa Rica. Este último país tiene interés, porque su territorio está limitado parcialmente por el Río San Juan, el cual, probablemente formaría un eslabón del sistema canalero, una vez construido".

"Hablando históricamente, es un grave error suponer que los otros Estados Centroamericanos sean opuestos a la construcción de un Canal a través de Nicaragua por los Estados Unidos. Han expresado con frecuencia su aprobación respecto de una política semejante, muy especialmente en ocasión en que los Estados Unidos se ocuparon de las negociaciones que dieron lugar al tratado Frelinghuysen-Zavala. A principios de 1883, el señor Havy, Ministro Americano en Centroamérica, residente a la sazón en Guatemala, recibió instrucciones de sondear a los gobiernos ante los cuales estaba acreditado. El 4 de mayo informó del resultado de una visita que hizo a El Salvador en donde el Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores y otros hombres prominentes manifestaron su esperanza de que el Canal fuera construido por territorio nicaragüense y poseído y operado por los Estados Unidos. En una nota oficial, el Ministro de Relaciones Exteriores confirmó esta inteligencia, llamando especialmente la atención hacia la importancia que el proyecto envolvía para El Salvador, por ser éste el único país centroamericano que carece de puerto en la Costa del Atlántico, y, en consecuencia, impedido para gozar de las ventajas de una comunicación directa con la sección oriental de los Estados Unidos. No contento con estas expresiones cordiales y sinceras (para las que no se pedía compensación, El Salvador desplegó la mayor actividad con las otras Repúblicas, tratando de ejercer influencia sobre Nicaragua para que firmara el Tratado con los Estados Unidos. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Honduras y de Guatemala, obrando en representación de sus respectivos gobiernos también enviaron notas acogiendo el proyecto con entusiasmo grande. El Gobierno de Costa Rica fue aún más lejos, pues dirigió una nota al Secretario Frelinghuysen abogando en favor del Canal por Nicaragua, ante los Estados Unidos, en nombre de la fraternidad americana y los intereses comunes".

"Si alguno de los actuales caudillos políticos en estas Repúblicas se opone al Tratado pendiente, por motivo de la cuestión de territorio, para fines navales en el Golfo de Fonseca, desconoce, por cierto, los precedentes de su propio país. Todos y cada uno de los Estados Centroamericanos han ofrecido en una u otra época hacer concesiones semejantes de territorios a los Estados Unidos. En mayo de 1881, Guatemala

propuso ceder la bahía de Ocós para estación carbonera, en diciembre de 1901, Costa Rica emprendió negociaciones parecidas para el arrendamiento, por 200 años, de Puerto Elena, y en abril de 1906, la misma república ofreció vender la Isla del Coco para estación naval e inalámbrica, en septiembre de 1849, el señor Squier, Ministro Americano, firmó un Tratado con Honduras, en el cual se le concedían a los Estados Unidos valiosos trechos de territorio para estaciones navales en la Isla del Tigre, conocida con el nombre de Amapala, situada en el Golfo de Fonseca, y terreno a lo largo de la costa del Golfo para fortificaciones, en septiembre de 1885, el Gobierno de Honduras hizo formal propuesta de ceder a los Estados Unidos el derecho de establecer y mantener estaciones navales en las costas del Atlántico y del Pacífico, a saber, en las Islas de la Bahía y en el Golfo de Fonseca, siendo el propósito que la presencia de barcos de los Estados Unidos en sus costas, favoreciera los intereses de ambos países y creara nuevos lazos de amistad"

"El Salvador no tiene costas al lado del Atlántico, y aun cuando su frente se extiende por el Golfo de Fonseca, posee poco territorio de valor estratégico. Su pueblo, sin embargo, ha sido siempre muy amigo de los Estados Unidos, y, durante la época en que más unido estaba en sentimiento político, tanto como nunca lo ha estado, ni antes ni después, se dirigió a los Estados Unidos pidiendo la anexión y envió dos Comisionados a Washington para activar su solicitud"

Pero adivino ya en vuestros semblantes esta clara observación. Bien está probada la tesis expuesta, de manera completa, los adversarios de dentro y de fuera, no sólo aparecen convictos, sino confesos. Pero hasta ahora se ha presentado la culpa por disculpa. Si todo eso que han hecho los liberales y las otras Repúblicas de Centroamérica, respecto de los Estados Unidos, es malo e inconveniente, por qué no repudiarlo?

Señores la Iglesia Católica celebra un día, el Sábado de Gloria, en el que, anticipándose a la Resurrección de Cristo, anunciada para el día siguiente, se desprende de las colgaduras negras, enciende los cirios que están apagados y se viste de blanco en señal de fiesta. En medio del regocijo del pueblo y los repiques de las campanas, un diácono, vestido también de blanco se adelanta al presbiterio y canta a toda voz. Feliz culpa que nos trajo tan grande redención.

La culpa de Adán y la redención del Cristo

Nosotros a nuestra vez podemos exclamar, llenos de patriótico regocijo. ¡Feliz culpa de los liberales que nos trajo tan gran redención!

Y efectivamente, Señores, si los liberales han pretendido vanamente servirse de la amistad de los Estados Unidos para fines de predominio personal, y con el objeto de consolidar un sistema de fuerza que anulara los derechos del pueblo y viniese a convertir a Nicaragua en una ominosa satrapía, nosotros los conservadores podemos sentirnos satisfechos de haber aprovechado esa influencia amistosa, que ya nos había servido en la preservación de nuestra Costa Atlántica, en bien de la paz y de nuestras libres Instituciones y

para asegurar nuestro futuro como nación y en engrandecimiento de la Patria

En otra ocasión me será grato expresar todos los beneficios que hemos derivado y esperamos derivar de esta política

LO QUE DICEN LOS LIBERALES

En presencia de los cargos lanzados contra el Partido Liberal por el Ministro Don Diego Manuel Chamorro, en la Conferencia que dictó recientemente, haciéndolo responsable de haber sido el primero en pedir para Nicaragua la Intervención Americana en nuestros asuntos interiores, volviendo por el buen nombre del Partido, comisiona a Don José Dolores Gámez y al Doctor Modesto Barrios con el objeto de que de común acuerdo elaboren con suficiente documentación otra Conferencia en que se refuten aquellos cargos, debiendo dictarse en un lugar público y ante auditorio que se invitará al efecto. Se designa al Dr. Barrios para que él lo pronuncie después de lo cual se mandará imprimir por cuenta de este centro, para darle mayor publicidad en otras poblaciones"

La disposición anterior obedecía a un sentimiento de delicadeza del Consejo Departamental, pues aunque reconocía el ningún valor que tenía para el Partido Liberal los infundados cargos con que pretendía dañarlo el Señor Chamorro, cargos que sólo correspondían al Partido Conservador por pública notoriedad, y los cuales no necesitan en rigor de otra contestación que la dada en el periódico "La Noticia", no estaba conforme, sin embargo, porque su deseo era la exhibición palmaria de las inexactitudes del conferencista del Club Juventud Conservadora, con argumentos y pruebas que las evidenciasen.

Las personas designadas por el Consejo aceptaron gustosas el encargo que se les daba, pero la repentina enfermedad de una de ellas retrasó el cumplimiento, hasta última hora, en que se determinó prescindir por aquella circunstancia, del trabajo en camino.

Afirmaciones graves del Ministro Chamorro

"Refiriéndome ahora, dice él, a la Intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua, diré, que esa Intervención es obra de los hombres del liberalismo y que cuando el Partido Conservador llegó al poder, lo encontró ya todo hecho"

Cualquiera podría pensar que esa afirmación categórica del Señor Ministro Chamorro, de que la Intervención Americana en los asuntos internos de Nicaragua, es decir, el protectorado afrentoso de la hora presente, es la obra exclusiva de los hombres del liberalismo nicaragüense, llegaría apoyada por documentos fehacientes que no dejarán la menor duda, puesto que ella envuelve la acusación de traición y de infamia para los liberales, pero por más vueltas y revueltas que se le den al papelón del Señor Ministro, no se encuentre uno solo de esos documentos por nin-